El Poder Ejecutivo Nacional

168

BUENOS AIRES 21 DIC 2016

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a fin de remitirle copia del Decreto por el cual se prorrogan las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION hasta el 2 de enero de 2017.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 168

Lic. MARCOS PEÑA
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Decreto

Número: DECTO-2016-1286-E-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Diciembre de 2016

Referencia: Prórroga de Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 63 y 99 Inciso 9) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Prorróganse las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, convocadas por Decreto N° 1194 de fecha 23 de noviembre de 2016, hasta el 2 de enero de 2017.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2016.12.21 14:11:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MACRI Mauricio
Date: 2016.12.21 16:29:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mauricio Macri
Presidente
Presidencia de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.12.21 16:27:59 -03'00'